

# Qué se puede hacer y qué no durante la veda electoral en Mendoza

10/06/2023



A partir de las 8 de la mañana de este viernes comenzó a regir la **veda electoral** en la provincia. Según el **Código Electoral**, tanto partidos políticos como cualquier persona de la sociedad están expuestos a sanciones en caso de no cumplir con la normativa.

Prohibición de venta de bebidas alcohólicas, imposibilidad de realizar actos o eventos masivos durante el transcurso de los comicios, publicación de encuestas o sondeos preelectorales, difusión de propaganda política de precandidatos o funcionarios por medios de comunicación, son algunas de las prohibiciones que se encuentran en el código electoral.

Con respecto a la venta de bebidas alcohólicas, la prohibición corre a partir de las 20 del sábado hasta las 21 del domingo. Quien incumpla esta medida corre el riesgo de cumplir una pena de prisión de entre quince días y seis meses.

## Estas son las cosas que no se pueden hacer durante la veda electoral

- Las reuniones de electoras y electores o el depósito de armas en casas dentro de un radio de ochenta metros alrededor de los lugares de votación.
- Ofrecer o entregar boletas de sufragio dentro de un radio de ochenta metros de los lugares de votación desde este viernes hasta el día de los comicios.
- Realizar actos públicos de proselitismo a partir de este viernes hasta pasadas las 21 horas del domingo.
- Abrir los locales partidarios ubicados dentro de un radio de ochenta metros de los lugares de votación.
- Los espectáculos, fiestas teatrales, actividades deportivas y cualquier reunión pública durante el domingo de las elecciones.
- La venta de cualquier clase de bebidas alcohólica, desde el sábado a partir de las 20 y hasta las 21 del domingo.
- La portación de armas, el uso de banderas, divisas u otros distintivos corre desde este viernes hasta el día de la votación.
- Publicar y difundir encuestas y sondeos preelectorales y de proyección sobre el resultado a partir de este viernes hasta el domingo electoral.

La **veda electoral** culmina el domingo a las 21.

Fuente: El Sol